



ANUNCIO de 4 de marzo de 2024 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Reforma de centro de transformación en caseta prefabricada, con expediente 10/AT-6617, ubicado en la parcela 559, polígono 4, del término municipal de Coria (Cáceres), sustituyendo las 3 celdas existentes por 3 celdas (2L+P) motorizadas y telegestionadas, el transformador existente por otro de la misma potencia y nueva acometida subterránea doble en media tensión (entrada y salida del CT) de 17 m de longitud". Término municipal: Coria (Cáceres). Expte.: AT-9580. (2024080336)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Reforma de centro de transformación en caseta prefabricada, con expediente 10/AT-6617, ubicado en la parcela 559, polígono 4, del término municipal de Coria (Cáceres), sustituyendo las 3 celdas existentes por 3 celdas (2L+P) motorizadas y telegestionadas, el transformador existente por otro de la misma potencia y nueva acometida subterránea doble en media tensión (entrada y salida del CT) de 17 m de longitud.
2. Peticionario: Emdecoria, SL, con domicilio en c/ Las Villuercas, 3, 10800 Coria.
3. Expediente/s: AT-9580.
4. Finalidad del proyecto: Mejorar el suministro eléctrico de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva acometida subterránea en media tensión

- Origen: Doble entronque aéreo-subterráneo en apoyo n.º 20-4 de la LAMT "AT Mohecilla del madre del Agua".
- Final: CT Pozos 1.
- Longitud: 0,017 km.
- Tensión de servicio: 13,2 kV.



- Tipo de línea: Subterránea en doble circuito.
- Tipo de conductor: HEPRZ1 12/20 kV 3x95 mm² Al.
- Emplazamiento: Parcela 559, polígono 4.

Modificación CT Pozos 1

- Sustitución de las 3 celdas existentes por dos celdas de línea con corte y aislamiento integral en SF6 y una de protección con ruptofusible, con corte y aislamiento integral en SF6.
- Sustitución del transformador existente de 250 kVA por otro de la misma potencia.
- Instalación de armario de control integrado mural para telegestión de las celdas, equipado con rectificador y batería.
- Emplazamiento: Parcela 559, polígono 4.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.



Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 4 de marzo de 2024. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.